Outlook

Re: Requerimiento RQ-ANS-002, Contrato No. 8042/2025 Comunidad Indígena Inga de Bogotá

Desde Nutricion Cabildo Inga <nutricioncabildoinga@gmail.com>
Fecha Lun 14/07/2025 12:00
Para Yubileynaya Carvajal Martin <ycarvajalm@sdis.gov.co>

Cordial saludo,

En atención al requerimiento RQ-ANS-002 con Radicado No. S2025115651, relacionado con el componente de alimentación, nutrición y salubridad, me permito informar que ya se realizó la observación correspondiente al proveedor Agrologística, solicitando la generación de nuevas muestras de los productos avena en hojuelas y harina de trigo.

Estas muestras estarán disponibles antes del 24 de julio, fecha programada para la próxima entrega de canasta, y estarán prestas para su revisión durante la supervisión correspondiente.

Así mismo, se está haciendo seguimiento a la presentación de los intercambios de los productos arroz de sopa, azúcar morena y conservas de pescado en aceite, los cuales serán gestionados en el mismo marco.

Quedamos atentos a cualquier observación adicional.

On Mon, Jul 7, 2025 at 4:29 PM Yubileynaya Carvajal Martin <ycarvajalm@sdis.gov.co> wrote:

> Cordial saludo
>
> En atención al cumplimiento de las Obligaciones establecidas en el Anexo técnico, me permito notificar el Requerimiento RQ-ANS-002 con Radicado No. S2025115651, relacionado con el componente de alimentación, nutrición y salubridad. Surge a raíz de no contar con aprobación de segunda muestra para los productos avena en hojuelas y harina de trigo, como también, falta presentar los intercambios relacionados con los productos arroz de sopa, azúcar morena y conservas de pescado en aceite
>
> Agradecemos gestionar el trámite correspondiente.
>
> Quedando al pendiente.
>
> Cordialmente,

YUBILEYNAYA CARVAJAL MARTÍN
Secretaría Distrital de Integración Social
Subdirección de Abastecimiento



"La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Integración Social, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Integración Social no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."